



## ACTA DE LA REUNIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE AUDITORÍA CIUDADANA EXTERNA

Sesión de 22 de junio de 2018

Ana Ródenas, Subdirectora General de  
Transparencia y Participación

Jesús García, Subdirector General de  
infraestructuras educativas

Mario Carrión, Técnico

Julio Lacomba, monitor

Esteban Arribas, representante de  
Transparency International España

Ana Revuelta, representante de  
Transparency International España

Silvia del Saz, monitora

A las 10h. del día de la fecha, tuvo lugar la reunión mediante videoconferencia. Los representantes de la Generalitat anotados al margen así como el monitor Julio Lacomba se reunieron en la sede de la Conselleria de Transparència, Responsabilidad social, Participación y Cooperación, situada en el paseo de la Alameda n.º 16 de Valencia.

El resto de personas anotadas al margen asistieron a la reunión desde sus respectivas ubicaciones en Madrid.

### **1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 14 de febrero de 2018.**

Se aprueba.

### **2. Relevo del monitor D. Julio Lacomba**

En primer lugar, se somete a votación la inclusión en el orden del día como punto 2 el relevo del monitor D. Julio Lacomba, al haber accedido a un puesto que lo hace incompatible con la continuación de su desempeño en el contrato de auditoría ciudadana. Se aprueba su inclusión en el orden del día.

Se agradece el trabajo de la alta calidad desarrollado por D. Julio Lacomba, el cual asimismo agradece las facilidades habidas para poder realizar su trabajo.

En una o dos semanas Transparency International España propondrá un nuevo monitor, que se adaptará a los requisitos establecidos en los pliegos que rigieron la contratación.

Direcció General de Transparència i Participació  
Passeig de l'Albereda, 16  
46010-València

Se aprueba.

### **3. Informe de la ejecución del contrato a fecha de 13 de junio de 2018.**

Se observa que sigue existiendo alguna reticencia respecto del control ciudadano a través de contrato habida cuenta de los controles ya existentes en el ámbito administrativo, pero con carácter general, la valoración de la formación realizada es positiva y se logró transmitir el concepto.

El análisis del resultado de las encuestas lo remitirá Transparency International España después del verano.

En cuanto a los tiempos, el desarrollo del contrato se ha demorado algo más de lo previsto, pero ha de tenerse en cuenta las búsquedas de documentación que la Conselleria de Educación, Cultura, Deporte e Investigación ha tenido que realizar, y también por tratarse del primer pliego adaptado a la nueva ley de contratos que licitan. Transparency International España apunta que dicho retraso es coherente, pero les ha permitido disponer de información suficiente para desempeñar su labor.

El pliego de prescripciones técnicas está pendiente de informe en la Abogacía de la Generalitat y el representante de la conselleria de Educación pide a los monitores que lo examinen al mismo tiempo, cosa que se acepta en la comisión.

De dicho pliego se dará traslado a los monitores a través del repositorio documental, para que puedan trabajar con el mismo y realicen sus aportaciones.

Se aprueba.

### **4. Aprobación de los indicadores de transparencia propuestos por los monitores.**

La primera cuestión planteada es si existe acuerdo respecto a los indicadores. Se acuerda unificar los indicadores propuestos por los monitores en un texto único, que fusione los coincidentes y aquellos que sus características lo admitan, y que debe tener carácter didáctico para la ciudadanía. Asimismo, también se acuerda que los indicadores abarquen todo el procedimiento de contratación y ejecución de la obra, aunque parte del mismo no vaya a poder ser parte de la presente auditoría por sus limitaciones temporales.

Por último, se acuerda la publicación de los indicadores con anterioridad a su aplicación práctica en el procedimiento licitatorio objeto de la auditoría.

Se aprueba.

### **5. Ruegos y preguntas.**

**Direcció General de Transparència i Participació**  
Passeig de l'Albereda, 16  
46010-València

Se plantea el momento idóneo para la difusión. Se acuerda unificar el contenido y publicarlo en la web [www.gvaoberta.gva.es](http://www.gvaoberta.gva.es). Transparency International España publicará una nota de prensa con un enlace al contenido de [www.gvaoberta.gva.es](http://www.gvaoberta.gva.es).

Por último, se plantean diversas cuestiones relativas a los tiempos y finalización del contrato planteándose por TIE la posibilidad de finalizar su ejecución a 31-12-18. Por parte de la conselleria de Transparencia no existe problema en adelantar la segunda fase de formación a los dos últimos meses de este 2018, dotándola de un contenido práctico. No obstante, se estudiará la propuesta de finalización del contrato antes de la duración estipulada y se dará cuenta en la próxima reunión de la comisión.

Por otro lado, la previsión es tener a final de año una propuesta de adjudicatario para la ejecución de la obra, por lo que la auditoría abarcaría esta fase. Sin embargo, la ejecución de la misma no está prevista que comience como pronto hasta enero o febrero de 2018, con lo que la duración de la auditoría ciudadana no alcanzará temporalmente la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15h.

La Presidenta

El secretario